PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA LA INSTALACIÓN INMEDIATA DE UNA MESA DE TRABAJO QUE REVISE, PROPONGA Y ESTABLEZCA ACUERDOS EN RELACIÓN CON LA ESTRATEGIA DE COMBATE CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN NUESTRO PAÍS, EN DONDE SE CONVOQUE AL CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, A LOS PODERES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA SOCIEDAD CIVIL E INSTITUCIONES ACADÉMICAS, SUSCRITA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD, EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

Los suscritos, diputados federales del Grupo Parlamentario del PRD en la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículos 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos presentamos a esta asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, por el que se somete a consideración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la emisión de un exhorto al titular del Ejecutivo federal para la instalación inmediata de una Mesa de Trabajo que revise, proponga y establezca los acuerdos indispensables en relación con la estrategia de combate contra la delincuencia organizada en nuestro país, en donde se convoque al Congreso de la Unión, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a los Poderes de las entidades federativas, a los partidos políticos, la sociedad civil y las instituciones académicas, en razón de las siguientes

CONSIDERACIONES

Día a día, hemos sido testigos de cómo en diversos puntos del territorio nacional la violencia generada por la delincuencia organizada ha ido en aumento. Ejecuciones, levantones y desapariciones son la evidencia del aumento del poderío de esta "minoría ridícula", que pone en entredicho la gobernabilidad misma y la presencia del Estado mexicano en múltiples sitios de nuestro territorio. Esta grave situación refleja que el discurso gubernamental ha sido superado por la realidad. No nos encontramos más ante un delicado problema de seguridad pública, como ha afirmado en múltiples ocasiones el titular del Ejecutivo Federal. Nos hallamos ante un conflicto que pone en riesgo al orden constitucional y la viabilidad del Estado Mexicano, como proyecto de Nación, en el que la acción coordinada de las instituciones estatales y la sociedad resulta obligada para la superación de esta crisis.

Debemos decirlo con claridad. La delincuencia organizada es un problema de seguridad nacional, cuya solución corresponde, en primera instancia y constitucionalmente, al Titular del Ejecutivo Federal. Sin embargo, la unidireccional respuesta bélica de las instituciones federales únicamente ha generado una deleznable confrontación en la que el número de víctimas colaterales aumenta día a día, sin que el final del conflicto se vislumbre, aunque sea en la lejanía. Más aún, las autoridades federales insisten en que *vamos ganando una guerra* con más de 23 mil muertes, cuando lo único que observamos aterrorizados es el empoderamiento de las organizaciones delictivas y su ensoberbecimiento, que resulta sobrecogedor cuando prestamos atención al reto que lanzan directamente al Estado, amparados en redes de corrupción e impunidad, presentes en los tres niveles de gobierno.

Esta situación se ha visto agravada por el clima electoral. El desenvolvimiento de las campañas proselitistas en diversas entidades de la República ha generado la crispación de los conflictos preexistentes, por lo que la acción bélica del gobierno federal se encuentra rebasada y la sociedad en su conjunto está llamada a la acción coordinada que garantice la preservación de la Nación mexicana.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 89 fracción VI estipula claramente que es el Presidente de la República quien debe preservar la Seguridad Nacional. Sin embargo, estamos plenamente convencidos de que ésta únicamente puede preservarse a través de políticas de Estado, transversales e integrales, que tiendan a garantizar los principios constitucionales y los derechos humanos, en ella consignados y no únicamente a través de políticas coercitivas, represivas e inhumanas, como las hasta ahora implementadas por el titular del Ejecutivo Federal.

Es por lo anterior que solicitamos a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, la emisión de un exhorto al titular del Ejecutivo Federal para que convoque, de manera inmediata, a la instalación de una Mesa de Trabajo en donde se analice, de manera seria, coordinada e interdisciplinaria, las responsabilidades que cada uno

de los actores estatales, sociales, académicos y políticos, tienen que asumir en una crisis como la que hoy nos aqueja. Estamos convencidos que sin el concurso de la Sociedad Civil, las instituciones académicas y los partidos políticos, ninguna de las políticas implementadas por el Estado podrá contribuir a la reconstrucción del tejido social, el abatimiento de la violencia y la penetración de la delincuencia organizada en las estructuras de los tres órdenes de gobierno y en los tres poderes del Estado.

Solamente el día 16 del pasado mes de mayo, nos enteramos por los medios de comunicación, del asesinato de ocho personas en Torreón, del incidente en el cual, accidentalmente, se baleó el convoy del candidato del PRI a la alcaldía de Ciudad Juárez; nos enteramos también del linchamiento de un ladrón en Iztapalapa y de la desaparición de Diego Fernández de Cevallos, en el estado de Querétaro, y de otra serie de personas decapitadas, y hasta desmembradas como el director del Penal de Atlacholuaya, Morelos, cuyos restos se encontraron esparcidos en diferentes partes de la ciudad de Cuernavaca, y del crimen de otro director del Penal, en este caso del Penal de Navolato, Sinaloa, ultimado a balazos este domingo, y desgraciadamente un largo etcétera que pareciera que no tiene fin. Estos acontecimientos hablan, de una manera irrefutable, del clima de incertidumbre, inseguridad, violencia y desgobierno en el que vivimos, y por ello nos obligan a redoblar los esfuerzos en la construcción de una Patria más justa, libre y pacífica.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de esta Honorable Soberanía, bajo el supuesto de urgente y obvia resolución la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, respetuosamente, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para la instalación inmediata de una Mesa de Trabajo que revise, proponga y establezca los acuerdos indispensables en relación con la estrategia de combate contra la delincuencia organizada en nuestro país, en donde se convoque al Congreso de la Unión, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a los Poderes de las entidades federativas, a los partidos políticos, la sociedad civil y las instituciones académicas.

Dado en la sede de la Comisión Permanente,

a los 3 días de junio de 2010

Suscriben,

Dip. José Luis Jaime Correa

Dip. Agustín Guerrero Castillo